

Lima Mayo 5^o de 1821.

Los que suscriben tienen la honra de contestar la Nota que con fecha de ayer se han servido dirigirles los Señores Diputados del exmo. S.^o D. José de la Serna, como presidente de la junta de pacificación establecida en Lima, manifestando, — que en el estado a que la marcha de los sucesos de la revolución ha elevado el espíritu público de los pueblos de esta parte de América, no se puede iniciar negociación alguna q.^e no sea sobre la base de la independencia política. Mas conociendo, no obstante, los abajo firmados, q.^e los Señores Diputados del exmo. S.^o D. José de la Serna no pueden hallarse autorizados, según lo indican ellos mismos, para el reconocimiento de la enunciada independencia; y deseosos, por otra parte, de satisfacer los ardientes votos de exmo. S.^o general del ejército libertador por la paz y la felicidad de sus países, se prestarían gustosos desde luego a acceder a un armisticio, para dar tiempo a negociar con el gabinete de Madrid el expresado reconocimiento de la independencia, siempre q.^e ampliando la proposición los Señores Diputados del exmo. S.^o D. José de la Serna, se sirvan



explicar las condiciones, termino y garantias con que
deba celebrarse, y se descubran en él la equidad y
seguridades esencialmente indispensables p.^a afianzar
los propios y generales intereses, y salvar la respon-
sabilidad del exmo. s.^o general D. Jose de San Mar-
tin ante la gran familia americana.

No se crea q.^e este es un esugio inventado por
el genio de la discordia: es una necesidad indispensa-
ble. En las actuales circunstancias, el gobierno de
Lima nada tiene q.^e temer, y todo lo espera de la cele-
bracion de un armisticio dilatado. Por el contrario, el
exmo. s.^o D. Jose de San Martin nada tiene q.^e espe-
rar de la suspension de hostilidades. Todo está ya dis-
puesto para la realizacion de sus varias combinaciones,
y parece muy justo, muy racional y necesario q.^e quan-
do sacrifique S. E. en las aras de la humanidad las
ventajas y la gloria, q.^e todas las probabilidades le
prometen, no sea al menos conperjuicio de los sa-
grados intereses q.^e le han sido confiados.

En consecuencia, los q.^e suscriben esperan q.^e los
S.^s diputados del exmo. s.^o D. Jose de la Serna, persua-
diendose de la vehemencia con q.^e los abajo firmados de
sean la paz, se servirán explicar la proposicion de
armisticio indefinidam.^{te} propiamente, de un modo q.^e
no solamente marque el candor y buena fé del go.

bierno a q. pertenecen, sino q. dé lugar à su aceptación, sin comprometer los derechos del pueblo americano, cuya dignidad y seguridad no pueden perderse vista los q. suscriben.

Colocado ya en este termino medio, esperam animismo los abajo firmados, q. en lo sucesivo se prescindirá de volver à indicar que el juramento de la constitucion española sea el testimonio mas honroso de los sentimientos liberales del gobierno de España y de sus sinceros deseos por la reconciliacion; supuesto que el nombre de aquel código es omniuso y a la libertad del nuevo mundo, y q. su iliberalidad respecto de este ha sido demostrada por la razon y la experiencia.

Los q. suscriben, reconociendo con gratitud el zelo por la union cong. se recomiendan los dos S. americanos, diputados del congreso. S.º presidente de la junta de pacificacion, se complacen en observar la identidad de sentimientos y no menos numeros en el ilustre diputado nacido en la peninsula, y aplauden esta circunstancia como el anuncio feliz de la consolidacion de la paz tan supirado. - ¡Ojala q. la providencia eche una mirada favorable sobre Punctanca, e inspire a los que se



habian reunidos en ella para promover el bien de
su semejanza!!!

Los que suscriben tienen el honor de presen-
tar a los S^{os}. Diputados del C^o. S^o. J^o. de
la Serna los seminarios de la mas alta
Consideracion.

Tomás Guzman

J. Garcia del Rio

N^o. 19. de la Serna

Fernando Lopez
C^o. S^o. J^o.
N^o.

S^o. Diputado del C^o.
S. general D. Jose de
la Serna Presidente
de la junta de paci-
ficacion de Lima.

6^{ta} Nota

Punchnama Mayo 5 de 1825

Los que subscriben tienen la honra de contestar la nota que con fecha de ayer se han servido dirigir a los Sr. Diputados del Excmo. Sr. D. José de la Serna como presidente de la junta de pacificación establecida en Lima, manifestando que en el estado a que la marcha de los sucesos de la revolución a elevado el espíritu público de los pueblos de esta parte de América no se puede iniciar negociacion alguna que no sea sobre la base de la independencia política. Mas conociendo no obstante los abajo firmados que los Sr. Diputados del Excmo. Sr. D. José de la Serna no pueden hablar de autorización segun lo indican ellos mismos para el reconocimiento de la enunciada independencia, y desear por otra parte de satisfacer los ardientes votos del Excmo. Sr. General del Edo. Libertador por la paz y felicidad de estos países, se pretusaran gustosamente luego a acceder para dar tpo. a negociar con el Gabinete de Madrid el expresado reconocimiento de la independencia, siempre que ampliando las proposiciones los Sr. Diputados del Excmo. Sr. D. José de la Serna se sirvan explicar las condiciones, terminos, y garantías con que deba celebrarse, y se descubran en ella la equidad, y seguridad esencialmente indispensables para afianzar los propios, y generales intereses, y salvar la responsabilidad del Excmo. Sr. D. José de San Martín entre la gran familia Americana. No se crea que este es un espediente inventado por el genio de la discordia, es una necesidad indispensable en las actuales circunstancias. El gobierno de Lima

nada tiene que temer, y todo lo espera a la celebra-
cion de un armisticio dilatado. Por el contrario el Excmo.
Sr. D. Jose de San Martin nada tiene que esperar a
la suspension de hostilidades: todo esta ya dispuesto
para la realizacion de sus vastas combinaciones,
y parece muy justo, muy racional, y necesario,
que quando se verifique P. E. en las aras de la hu-
manidad las ventajas, y la gloria que todas las
probabilidades le prometen, no sea al menos con-
perjuicio de los sagrados intereses q. se han ido
confiados.

En consecuencia los q. subscriben esperan
que los N. Diputados del Excmo. Sr. D. Jose de la
Serna, permeadiendose de la vehemencia con que
los abajo firmados desean la Paz se resirvan en
planar la proposicion del armisticio indefinida-
mente propuesto, de un modo que no solamente
marque el candor, y buena fe del Gobierno a
que pertenecen, sino que de lugar a su aceptacion
sin comprometer los derechos del pueblo America-
no, cuya dignidad, y seguridad no pueden perder
de vista los que subscriben.

Colocados ya en este termino medio, esperan
asi mismo los abajo firmados, que en lo sucesi-
vo se prescindira de volver a indicar que el jura-
mento a las Constituciones Espanolas sea el testimo-
nio mas honoroso de los sentimientos liberales
del Gobierno de Espana, y de sus sinceros deseos por
la reconciliacion: supuesto que el nombre de
aquel codigo es mismo por la libertad del me-
do abundo, y que en liberalidad respecto a este

á sido demostrada p.^a la razón y la experiencia?
Los que subscriben reconociendo con gratitud
el celo p.^a la unión con que se recomiendan los
dos S.^{os} Americanos Diputados p.^a el Sr. Presid.^{te}
de la Junta de Pacificación, se complacen en
observar la identidad de sentimientos no me-
nos humanos en el ilustre Diputado nacido
en la Península, y aplauden esta circunstan-
cia como el anuncio feliz de la consolidación
de la paz tan suspirada; Ojala que la providen-
cia heche una mirada favorable sobre Pan-
chana, é inspire á los q.^{os} se han reunido en
ella para promover el bien de sus semejantes. ⁽¹¹⁾

A es!!! Los que subscriben tienen el honor de
presentar á los S.^{os} Diputados del Excmo. S.^o D.
Joa. de la Serna los sentimientos de la mayor
alta consideración = Thomas Guido, Juan Ban-
cia del Rio = Joa. Ygn.^o de la Prada, Fem.^o Lopez
Alcana del Rio = S.^{os} Diputados del Excmo. S.^o D.
D. Joa. de la Serna Presid.^{te} de la Junta de
Pacificación de Lima = El Copista

Man. Alvarez

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]